

EL DIARIO

Instrucción.

Nos hemos impuesto el deber de colaborar al esfuerzo que se hace en favor de la instrucción.

Los pensionados han sido sinceramente aplaudidos, porque no obstante los inconvenientes, significa un paso muy avanzado en esta materia. Con un 50 por ciento que tenga éxito, estaría servido el país.

Empero, ese esfuerzo es limitado a un número de calificados de antemano determinado.

Lo que necesitamos con urgencia son colegios que estén a la altura de los del exterior y que tengan un profesorado especial, dedicado única y exclusivamente al ramo que enseñan.

Traer un colegio inglés, tal como existe en Santiago, a cada una de las capitales de departamento de toda la república, ha sido el ideal acariciado desde hace tres o cuatro años.

La experiencia demuestra que los actuales colegios nacionales dejan mucho que desear. La enseñanza de los idiomas vivos está muy descuidada. La inmigración cada día creciente, las ventajas que tiene el que posee varios idiomas, hacen necesario, indispensable este ramo, que no está iniciado todavía entre nosotros en las condiciones que requiere la materia.

El año pasado se sancionó la ley que establecía la incompatibilidad del profesorado con otras profesiones; el objeto era poner a los profesores en condiciones de hacer competencia a los que dedican todo su tiempo, única y exclusivamente a la enseñanza.

Empero el ministro del ramo vetó la ley habiendo, llamado la atención, que precisamente en el momento en que se anunciaba una completa reforma en esta materia, se persistía en el principal motivo de su relajación.

Antes que doctrinas, antes que programas y discursos, se hacen necesarias las obras. La acción positiva y práctica es la única que debe ser apreciada.

Fúndense colegios, que sean tales en la verdadera acepción de la palabra, siquiera a la altura en que están los de las instituciones religiosas, y entonces tendremos este ramo verdaderamente atendido.

El internado en un colegio es necesario, especialmente en nuestro país, donde la juventud de provincia es tan numerosa. Ese es el complemento indispensable de un instituto.

Este ramo ha sido muy desatendido y en el empeño que felizmente existe hoy, para atenderlo creemos que debe ocupar el primer lugar la adquisición de institutos ingleses bien organizados, con los adelantos que se ha alcanzado en tan importante ramo.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Amnistía limitada

San Petersburgo, mayo 17.—En el Consejo Imperial se aprobó el proyecto de amnistía a los revolucionarios, sin precisar los límites de esta ley.

CHINA

Protesta diplomática

Pekín.—Los plenipotenciarios europeos ante el gobierno chino se han adherido a la protesta que el diplomático inglés interpuso, por haber el indicado gobierno nombrado un director de las aduanas chinas.

ITALIA

Audiencia a un ministro

Roma.—El rey Victor Manuel concedió audiencia solemne al ministro plenipotenciario del Perú ante el gobierno italiano, general Andrés A. Cáceres.

Misión abisinia

Setiene noticia cierta de que el emperador da Abisinia, Negus Menelik, enviará a Italia una misión especial.

ALEMANIA

Desmintiendo una noticia

Berlín.—Vuelve a desmentirse oficialmente la entrevista que se dice celebraron los soberanos de Alemania y Rusia.

Naufragio de tres vapores

Setenta ahogados

Comunican de la isla Heligoland, que a causa de la tempestad que se desarrolló en sus costas, han naufragado tres vapores, que conducían pasajeros y carga.

Se sabe también que perecieron ahogadas setenta personas.

Hay mucha ansiedad por conocer el resultado de este triple naufragio.

FRANCIA

Masacre de misioneros

París.—Se ha confirmado oficialmente, el rumor que circulaba de haberse cometido un masacre en China contra los misioneros franceses.

INGLATERRA

Tratado anglo-ruso

Londres.—La cancillería del reino gestiona activamente la celebración de un tratado entre Inglaterra y Rusia; tratado en el que se confirmarán las posesiones inglesas en el Asia.

ESTADOS UNIDOS

Acusaciones al presidente

Washington.—En la última sesión que celebró el senado, Mr. Tillman, atacó al presidente de la república, Mr. Roosevelt, acusándolo de haber intervenido maliciosamente en la dación de la ley sobre ferrocarriles.

ESPAÑA

Ascenso del general Weyler

Madrid.—Se considera segura en los círculos oficiales el ascenso del general Weyler al rango de teniente general.

ARGENTINA

Rehusando la representación en

Río Janeiro

Buenos Aires.—El doctor Drago, ha rehusado categóricamente la representación de la Argentina en el congreso panamericano de Río Janeiro, a causa de hallarse en completo desacuerdo con los temas del congreso que los consideraba vinculados con sus doctrinas americanas.

BRASIL

Llegada de diplomáticos

Río Janeiro.—Han llegado a esta ciudad, los ministros plenipotenciarios de Chile, Ecuador y Colombia, ante el gobierno del Brasil, habiéndoseles tributado honores especiales.

PERÚ

Visita aplazada

Lima. El presidente Pardo que tenía un viaje proyectado a las provincias del norte, ha aplazado el visitarlo hasta otra ocasión, pues las numerosas atenciones del gobierno le han impedido el efectuarlas.

La bubónica en Lima

No se han presentado casos nuevos. La peste bubónica que tenía justamente alarmada a la población, ha declinado en estos últimos días, pues durante las pasadas veinticuatro horas aun no se han presentado casos nuevos lo que hace presumir que muy pronto desaparecerá en esta capital esta terrible enfermedad infecciosa que ha tenido varias víctimas.

Cónsul boliviano en las provincias cautivas

Se sabe en esta capital, aunque no de punto fijo, que el gobierno boliviano ha nombrado al señor Juan Matienzo cónsul de esa república en las provincias cautivas.

CHILE

El secretario de la legación japonesa en el Brasil

Santiago.—Ha llegado a esta capital de paso a Río Janeiro, el secretario de la legación japonesa ante el gobierno del Brasil, señor Saburoji Ishibashi muy luego seguirá viaje al término de su destino.

El presidente ausente

El presidente de la república, señor Riesco, se ha ausentado de esta capital por pocos días, habiéndose trasladado al fundo Santa Ana, con el fin de concurrir a la ceremonia matrimonial del señor Rafael Balmaceda Bello.

Cónsul general en Bolivia

Se anuncia que el señor Ramón Bañados será nombrado por el gobierno con el carácter de cónsul general de Chile en la república de Bolivia.

Fallecimiento de la señora

Las Heras

Ha fallecido después de algún tiempo de enfermedad la señora Carmen Las Heras viuda de Cobo, hija del procer chileno Gregorio Las Heras.

Recepción en la legación española. Mañana habrá una recepción oficial en la legación española, con motivo del cumpleaños del rey de España Alfonso XIII; hoy no se pudo llevar a cabo por las numerosas atenciones que tenía el ministro español.

Presentación de los preceptores

Los preceptores de instrucción primaria, se han presentado ante el ministro de instrucción, por órgano de una comisión nombrada al efecto, solicitando que se incluya en la convocatoria del congreso, el proyecto de ley para el aumento de sueldos a los preceptores de las escuelas fiscales.

El ministro de instrucción atendiendo, esta petición accedió gustoso, ofreciéndoles hacerlo como pedían.

La reorganización del ejército

En obediencia al nuevo plan de reorganización del ejército, se ha ordenado la creación de cuatro compañías de soldados, que se establecerán en Iquique, Santiago, Concepción y Osorno, y de escuelas, de suboficiales en San Fernando, de artillería e ingeniería en Santiago, de tiro con armas de guerra y gimnasia en Viña del Mar.

Descenso de artículos

Se ha notado en estos últimos días un sensible descenso en el precio de los artículos de consumo.

Meeting en el cerro Santa Lucía

La juventud unionista organiza un gran meeting, que llevará a cabo el día domingo en el cerro Santa Lucía.

Reorganización del

ejército ecuatoriano. Se sabe que el gobierno ecuatoriano ha ofrecido al capitán chileno señor Francisco Díaz encomendarle la reorganización de su ejército, cuyo actual estado deja algo que desear.

El capitán Díaz, en vista de la gran dificultad para llenar esa comisión y de lo difícil y laborioso que sería el trabajo, ha contestado pidiendo un plazo determinado para hacer conocer su resolución definitiva.

Llegada del señor Poirier

Ha llegado a esta capital procedente del Brasil, el señor Poirier, quien trae buena impresión de aquella nación.

Declaró que los chilenos son admirados en el Brasil, donde ha producido excelente impresión la designación de los señores Walker Martínez y Hevia Riquelme para representar a esta república en el congreso panamericano de Río Janeiro.

Elogió a los estadistas brasileños y al país en general por sus rápidos progresos en todos sentidos.

Programa para las fiestas de las bodas del rey Alfonso XIII.

La colonia española residente en esta capital ha formulado un programa para festejar el día de las bodas de su majestad el rey de España con la princesa Ena de Battenberg.

Entre los números de este programa figuran las siguientes:

Un cablegrama de felicitación al rey a nombre de todos los españoles residentes en Chile;

Una recepción oficial en la legación española, a todas las instituciones españolas y chilenas;

Clausura del comercio español durante los días de fiestas reales;

Funciones teatrales, desfiles y otras fiestas.

Automóviles para el servicio de ambulancias.

Se anuncia que el gobierno encargará a Europa la construcción de automóviles especiales para ser empleados en el servicio de ambulancias del ejército y también en la policía para el trasporte de enfermos, heridos o alcohólicos.

Con este nuevo sistema de locomoción, dichos servicios quedarán mejor atendidos por las facilidades que prestan esta clase de vehículos.

La bubónica en Coquimbo

TRES CASOS DE PESTE

El doctor Valencia ofrece sus servicios

Inspectores sanitarios

Según últimos telegramas transmitidos de Coquimbo, se sabe que la peste bubónica ha hecho su aparición en aquella población, sembrando la alarma entre sus moradores.

El intendente de esa provincia ha comunicado oficialmente que se han presentado tres casos sospechosos, los que han resultado ser efectivamente la peste bubónica.

El distinguido médico doctor Valencia, ha ofrecido sus servicios al gobierno para combatir la peste en Coquimbo, ofrecimiento que ha sido aceptado con gratitud.

Se anuncia que para combatir la enfermedad infecciosa, que está sentando sus raíces en esta república, se creará con carácter extraordinario dos inspectores sanitarios, los que vigilarán por el aseo e higiene de esta capital, mientras duren las epidemias.

Aprobación del proyecto de transacción.

Emisión de billetes

Después de un agitado debate en la cámara de diputados, se ha aprobado por unanimidad el proyecto de transacción autorizando al ejecutivo la emisión de cuarenta millones de pesos en billetes de sea papel moneda.

Veinte millones serán destinados para la construcción de las obras que han sido autorizadas en la legislación del mes de febrero pasado, garantizándolos con igual cantidad de oro de diez y ocho peniques.

El restante se podrá tomar de las instituciones de crédito o particulares, dentro del término de seis meses, entregando igual cantidad de oro, bonos o letras sobre Londres.

El oro depositado y los intereses que produzcan ingresarán en los fondos de conversión.

La cantidad que no tomen los bancos o los particulares, podrá el estado invertirla en edificaciones escolares, en material rodante de ferrocarriles u otras obras.

A contar desde el 1° de julio de 1907 el producto de las tierras de Magallanes o el rendimiento de las salitreras que garantizan los fondos de conversión de billetes del estado emitidos por esta ley recientemente aprobada, hasta completar la totalidad de la emisión. Mientras el gobierno use de fondos autorizados por esta ley, podrá depositarlos en los bancos nacionales.

El señor Echaurren Huidobro enfermo. Se encuentra enfermo de mucha gravedad el señor Francisco Echaurren Huidobro.

Franquicias aduaneras al Perú negadas.

El superintendente de aduanas, ha informado al gobierno desfavorablemente, en la solicitud presentada por la cancelaría peruana, pidiendo que se le conceda franquicias aduaneras al ganado que es exportado al Perú para el consumo del país.

Creo que este asunto debe ser resuelto por un convenio especial suscrito entre ambas naciones, ya que ningún país goza de semejante privilegio, excepto Bolivia en virtud del tratado de paz, últimamente firmado.

Entradas de correo. Según informes oficiales, se sabe que las oficinas de correos han tenido una entrada efectiva de 2,105,959 pesos durante el año pasado de 1905, ascendiendo las salidas a la suma de 1,640,071.

Navegación del Pacífico. Ha quedado en estudio la única propuesta que ha hecho la compañía sudamericana de navegación, para instalar un nuevo servicio de vapores en la costa del Pacífico.

Inspector de fortificaciones. El comandante Dartnell ha sido nombrado inspector general de las fortificaciones de la república.

Conferencia sobre la guerra ruso-japonesa.

El mayor Schenmeyer que asistió a la guerra ruso-japonesa en calidad de adicto militar, dará una conferencia, próximamente, sobre el papel que le cupo en la artillería japonesa a cuyas filas luchó en la guerra de oriente.

La conferencia por lo interesante del asunto, promete un éxito completo.

ARICA

Mayo 17. Se encuentra en este puerto, el regreso de su viaje, la distinguida señora Vitelina Infante v. de Palacios, en compañía de sus dos hijas Esther y Fanny Palacios.

El gobernador de Arica ha festejado al distinguido político y ex-ministro de hacienda, señor Antonio Subercaseaux Pérez, que regresa al sur, después de haber permanecido algún tiempo en el Perú.

Asistieron entre otras personas, a la fiesta ofrecida por el gobernador, el señor Luis Arteaga y su señora Clara Gómez de Arteaga, el señor Conrado Ríos y su esposa Josefina Gallardo de Ríos y el secretario de la gobernación, señor Enrique Medina O.

INTERIOR

ORURO

Mayo 17. En el camino de Venta y Media, se encontró el cadáver de un indigena.

Por las heridas que presenta el cuerpo, se ha comprobado que fué víctima de un crimen.

Hasta ahora y apesar de las prolijas investigaciones que se hacen por la policía, se ignora quienes fueron los autores de este asesinato.

Este hecho ha alarmado a la sociedad, pues entre la raza indígena se ha desarrollado, con caracteres graves

la criminalidad, siendo ya frecuentes los delitos que se cometen, tanto en este departamento como en otros de la república.

La situación política en esta ciudad y en el resto del departamento está tranquila, habiendo pasado la agitación que promovió la última lucha electoral.

Ha regresado de Carangas el señor Nataniel Murguía, diputado electo por aquella provincia.

Pronto se estrenarán las carretas mandadas traer recientemente, para el servicio público por el concejo municipal.

Esta noche debe efectuarse en la municipalidad una sesión interesante.

Se eligió presidente y vice presidente, por haber el primero titular pasado a desempeñar el cargo de ministro de la corte superior y el segundo, también titular, solicitó licencia por 30 días.

El comandante Sr. Eduardo Schunkraft, edecán de S. E. se halla enfermo.

Regresó de sus propiedades del altiplano la señora Claudina v. de Maidana.

Ha sido presentado como socio activo del Club de La Paz, el señor Rodolfo Albornoz.

El doctor Benedito Alarcón, vocal de la corte superior de esta ciudad, se encuentra enfermo desde hace algunos días, razón por la que no asiste a su despacho.

Favorable reacción ha experimentado la salud de la señora Eusebia V. de Lanza.

A Corocoro se ausentó la señora Virginia v. de Villalba.

Ayer se fué a Oruro la señorita Margarita Zambrana.

Con motivo de su cumpleaños, la señora Bailona v. de Vega invitó ayer en su casa a una comida a todos los miembros de su familia.

Hoy regresa del río abajo el doctor Adolfo Stoecker, acreditado facultativo de esta localidad.

Nos complace anunciar que ha ingresado en un franco periodo de mejoría la señorita Bethsabé Montes.

La señorita María Leonor Solares, que se encontraba enferma, está ya restablecida.

El señor Jorge Zalles se fué ayer a Oruro.

Las cejas.—Los fisionomistas conceden importancia especialísima a este rasgo de la cara, no sin razón.

Cuanto más cerca están las cejas, sin que lleguen a juntarse sobre la nariz, más serio, más profundo y firme será el carácter del individuo. En cambio, cuanto más separadas estén, menos fuerte y enérgico será el carácter.

Las cejas juntas denotan una aplicación constante del ánimo que se inclina a la emulación y llega muy a menudo hasta el empleo de tretas y ardides.

Las que forman una línea fina y delicadamente arqueada indican modestia, tranquilidad y delicadeza de alma.

Si forman una línea fina y recta, son indicadoras de carácter alegre y campechano.

Las cejas cortas y muy arqueadas, sobre todo si son espesas, son signos de carácter emprendedor y decidido.

Crimen de médico

El conde Alberto, sentado ante su bufete leía atentamente, abstraído, un viejo manuscrito voluminoso, cuyas páginas estaban plagadas de caracteres casi ilegibles.

El reloj de la chimenea señaló las dos de la mañana.

Un coche paró a la puerta. El conde, abstraído siempre en la lectura del manuscrito no pestifó siquiera, por más que fuese extraño una visita a tal hora.

Llamaron quedamente Alberto, se levantó presuroso y contrariado de su asiento y fué a abrir.

—Alberto, querido amigo!—exclamó el recién llegado, abalanzándose a los brazos del conde.

—Cómo,—balbuceó éste,—eres tú, mi inolvidable Luis? Tú, ¿quien creíamos muerto y por quien hemos derramado muchas lágrimas?

—Si, yo mismo querido conde, aunque no lo creas.

—Séntate y avisa, cuenta de tu vida en estos cuatro años que no te vemos y el por qué de tu impensada y misteriosa huida.

Ambos jóvenes se sentaron, uno enfrente de otro.

—Pues precisamente a eso, a contártelo todo he venido. Lo extraño?

—Pues oye mi historia, que tiene visos de novela; pero antes prométeme tus consejos y ayuda.

—Mi vida—respondió el conde—es tuya, pues que me salvaste de una segura muerte en cierta aventura; dispón pues de ella. Ahora—añadió—escúchalo.

—Como recordaras—dijo Luis—era yo médico del hospital de locas.

Al año que servía en ese establecimiento trajeron a una joven hermosa, cuya razón se había oscurecido por desengaños amorosos. Se llamaba Elena, y como te digo, era divinamente hermosa.

—Elena—murmuró el conde y una sombra de tristeza nubló su noble y simpático rostro.

—Elena, confundíendome sin duda con su amante, me hacía y decía tales cosas que yo, el empedernido adversario de los amores serios, me enamoré perdidamente, furiosamente de la linda loca.

Ebrio de amor y tenazmente aguijoneado por el deseo, cometí un crimen enorme: hui con ella y la hice mía, abusando de su estado y de mi posición. El conde escuchó más atentamente.

—Abrevio—continuó el médico.—Cuatro años felices, de imborrable recuerdo, pasé junto a ella, viajando con nombre supuesto por diferentes países. Hace tres meses que vagando siempre, llegamos a una aldea.

La vista de un cementerio, de una lápida y mil otras circunstancias, han obrado un prodigio; Elena recobró su razón.

Al entrar en el uso de sus facultades mentales, Elena me echó en cara mi horrible crimen. Lo que más me desespera es el saber que es casada y que vive su marido.

—Y te ha dicho su nombre?—preguntó ansiosamente el conde.

—Sí, Eduardo Hellim.

—Elena es mi hermana, infame!—exclamó Alberto, con voz terrible.

—Tu hermana!—barbotó Luis, retrocediendo aterrorizado.

Los dos interlocutores permanecieron silenciosos un momento, con la sorpresa pintada en sus semblantes.

El conde, desarraigó el cefalo y tendiendo la mano a su amigo, dijo:

—Nada temas. Elena es libre; te concedo su mano.

—Pero es inexplicable—murmuró Luis, estrechando la mano de Alberto.

—Aquí está la explicación de este misterio—dijo el conde, señalando el manuscrito.

—Mi padre—continuó—tuvo una hija, fruto de sus juveniles devaneos. No queriendo que su noble esposa, mi adorada madre, se enterase del asunto, llamó siempre la existencia de esa hija, pero sin desonidar su educación y decencia. Hace ocho años, uno antes de su muerte, concertó el matrimonio de Elena con un joven pobre, pero de noble cuna, llamado Hellim.

La madre de Elena murió, pasados dos años del enlace de su hija, y ésta se volvió loca creyendo que Eduardo le había abandonado, teniéndola que encerrar en un manicomio.

Casi al mismo tiempo que Elena perdía su razón, dejaba de existir Hellim, víctima de una afección a los nervios.

Ya sabes todo—añadió.—Vamos ahora a presentar mis respetos a mi hermana, tu futura esposa.

IVÁN.

Lo de la falsificación

El colega de la mañana rectificando lo que dijimos respecto al segundo secretario de la legación de Chile sobre la incommunicación del ex-cónsul señor Martínez, dice: que el señor Ortúzar fué al ministerio de relaciones exteriores a solicitar datos sobre la falsificación.

Nosotros afirmamos que lo que dijimos es la verdad pura y neta y creemos que el señor Ortúzar no puede ir a pedir datos al ministro sobre la falsificación, pues para eso tenía la policía y otras fuentes de información tan numerosas en un asunto público y extraordinariamente sonado. Curioso sería ver a un ministro de relaciones exteriores dando informaciones al segundo secretario de una legación.

Se va haciendo porgante este asunto: ha entrado ya en el tortuoso camino de las rectificaciones.

Es un crimen ordinario que nada tiene de novelesco.

Sabemos que el señor Brun, litógrafo demasiado hábil, fué contratado por el señor Martínez Asenjo, por 200 Bs. mensuales, con una prima de 10,000 Bs. que se le ofreció. Cuando fué tomado en el lugar del crimen y conducido por el río abajo, intentó suicidarse, porque su impresión fué muy grande y está realmente desesperado.

Llegado aquí había pedido una navaja para afeitarse, lo que se le negó en virtud de aquel antecedente.

Esta relación la hemos oído a persona que conoce el asunto.

Hemos preguntado si el señor Martínez intenta suicidarse y nos han contestado que no, y que más bien piensa vivir largo y tendido.

Entendemos que el asunto estará a punto de terminar y que pasará al juez de turno para el decreto de acusación, debiendo dirigir los debates precisamente un juez de partido, según nuestra ley de Procedimientos.

Es tan claro el asunto que no ofrece dificultad para la justicia, pues el mismo aumario, apesar de ser secreto se halla bajo el dominio público.

Los terremotos

Las diferentes teorías relativas a la causa u origen de los terremotos y temblores están a punto de experimentar una confirmación, o mejor dicho, de acentuarse en un solo sentido: ya no se dirá que el fuego centrífugo de la tierra busca sus válvulas de escape por los volcanes y que cuando no las encuentra expeditas causa esos violentos estremecimientos; tampoco deberá atribuirse los terremotos a la precipitación repentina de las corrientes de agua terrestre o marina en las cavidades ígneas que alimenta la tierra, sucediendo las explosiones por el choque de líquidos de temperatura opuesta.

Hay quizá, de todo esto, algo que no es exclusivo en semejantes fenómenos, pero debemos inclinarnos a rechazar la suposición de que el centro de la tierra fomenta corrientes ígneas en completa actividad, porque el fuego para flamar y fomentarse como en el sol requiere atmósfera y un espacio disforme.

Si el fuego existe en el centro de la tierra hay que pensar que debe ser en forma latente como el fósforo, o reducido a fórmula de energía y potencia como en los dinamos de las usinas eléctricas, y de ninguna manera en ignición actual.

Los últimos terremotos acaecidos en diferentes partes del planeta casi con simultaneidad, según ha podido notarse por los avisos telegráficos, concordantes con las extraordinarias manchas del sol que suponen explosiones de altísima intensidad en el astro que preside el sistema, están a punto de orientar e informar mejor las teorías en boga.

Hay una íntima relación entre esas manchas y los fenómenos sísmicos que se desenvuelven en la tierra: de esto ya no cabe duda alguna, pero hay que definir la calidad específica de tiempo, lugar y forma de dichas influencias: hay que hacer de los seismógrafos, instrumentos más científicos y no simples aparatos sensibles a las primeras oscilaciones.

No hay porque poner en duda que esas relaciones del astro rey con los planetas que le circundan son eléctricas, instantáneas y concomitantes: lo que de extraordinario ocurre allí, ha de repercutir forzosamente aquí en formas más o menos anormales según la intensidad y magnitud del caso extraordinario. Podemos decir que en el sol se toca el botón de un timbre para que suene en un sitio dado de la tierra.

Con estos antecedentes y una atenta observación de lo que son los temblores, de las regiones en que se suceden, de la marcha que llevan y de la forma de sus mismas trepidaciones; por último, de la clase de fenómenos que producen, podemos concluir que son simples descargas eléctricas, originadas por la calidad de materiales dispuestos y acumulados en sitios dados de la tierra y al contacto de agentes eléctricos y determinantes.

Estas descargas eléctricas se operan en lo profundo de ciertas superficies, en dirección horizontal o vertical, donde la natural composición de las rocas y material del mundo ha acumulado elementos apropiados, como las sales, los óxidos, los metales, etc., que al contacto de agentes accidentales producen vibraciones de intensidad indefinida, recorriendo en ondas más o menos extensas y duraderas.

Cuando estas descargas se han producido muy profundamente y conforme a su orientación, las trepidaciones en la superficie son sordas y menos violentas; cuando se han operado en las capas superiores esas trepidaciones son el temblor o el terremoto; cuando las mismas han encontrado en su recorrida materiales inflamables como el azufre, los nitratos, etc., los encienden, dándoles salida por los oráteres, que permanecen fomentando la ignición tantos siglos cuanto son muchas las toneladas cúbicas de dichos elementos.

Hay terrenos y superficies internas y externas que tienen esta calidad de elementos simpáticos a las corrientes eléctricas que de tiempo en tiempo descargan la tierra y son, por ejemplo, los próximos a los volcanes,

donde son frecuentes por esta causa los temblores, siendo observado que cuanto más antiguos los volcanes son menos fuertes y sensibles las oscilaciones o explosiones que hacen porque el material sufre un desgaste con los siglos y la frecuencia del fenómeno.

Las corrientes eléctricas que descargan la tierra, como descargan las nubes, actúan en ella por vibración, recorriendo en ondas superficies más o menos profundas, más o menos extensas, según sea la cantidad y extensión de los materiales simpáticos destinados a servirles de vehículo, causando esas sacudidas en la elasticidad de la masa, o mejor dicho explotado esta propiedad de la tierra.

En este punto es preciso ir más lejos al favor de fenómenos experimentados de que haré mención en seguida.

Nada debe impedirnos creer por ahora, que cuando se produce un temblor o un terremoto es que la descarga eléctrica de un punto dado de la tierra ha salido tanto más a la superficie cuanto más violento y sensible resulta el fenómeno, que recorre haciendo hondas como el mar y licuando o ablandando a su manera el plano sobre el que actúa.

La gran explosión del Vesubio, que sepultó a Herculano y Pompeya ha debido traer muy a la superficie la "descarga eléctrica" y por eso los habitantes, sorprendidos por ella, quedaron cadáveres en las actitudes más imprevisas y naturales, que es como se les ha encontrado en las excavaciones hechas.

De ahí que se sienta venir el temblor como una rafaga, con ruido de huracán o del paso de un regimiento montado, como se siente pasar y alejarse; de ahí que, en ocasiones, se le ve produciendo oscilaciones de mar movido ó de mar bravo.

¿No sería dado pensar en *paratemblores* como se pensó en el pararrayos?

Refieren los testigos presenciales del terremoto de 18 de agosto de 1868, en esta ciudad de Arequipa, donde entonces se operó, según se ve no solamente una descarga eléctrica de la tierra sino una tormenta de varios días, con punto culminante en esa fecha, que temerosos de que se repitiera el cataclismo retiráronse a acampar en las afueras del poblado, a orillas del Chili, durante diez ó doce días y sus noches, habiendo podido observar en los repetidos temblores que se sucedían en las noches que el terreno experimentaba a trechos una especie de iluminaciones instantáneas, vagas e indefinidas como la repercusión de reflejos remotos, quedando constatadas la visión y la sensación de ondas viajeras.

Un hecho de lo más singular y curioso me ha inducido a escribir este capítulo de actualidad mundial, diré a usanza de los yankees, *¿proposito del terremoto de San Francisco*, sobre el cual llamo seriamente la atención de los hombres de ciencia.

Tengo aquí, en la mano el ejemplar de un vaso de vidrio ordinario, grueso y burdo, de vidrio de Bohemia, del tamaño de uno mediano de beber agua, de forma cónica, con ocharas hasta cerca del labio, extraído por sus dueños de entre los escombros de una casa que se derrumbó en el terremoto de 1868 que presenta la particularidad de haber sido ni roto ni trisurado, como debió de serlo, sino simplemente abollado en forma oblicua, resultando pegados ambos labios y deformado y torcido desde su base como si fuese de hoja de lata; extraído, repito por sus propietarios, apenas pasado el fenómeno y conservado actualmente por el señor Manuel Corrales, vecino de Arequipa. Refiere este mismo señor que no ha sido este el único ejemplar así deformado por aquella descarga eléctrica sui generis sino que sabe de dos ó tres más que entonces se enseñaba como una curiosidad debida al memorable terremoto.

Es una joya que procuraré adquirir. El vidrio había experimentado una especie de fusión ó "ablandamiento" que le hizo tomar la forma caprichosa de la presión de otros cuerpos que gravitaron sobre él.

¿No sería posible desenterrar otros similares en San Francisco para con firmación de esta teoría?

Los incendios de S. Francisco se han debido seguramente a la corriente eléctrica que inflamó los explosivos existentes.

M. D. ESCOBARI.
Arequipa, 10 de mayo de 1906

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 17 de mayo de 1906.

Se adjudica a Constancio Baudoin, diez pertenencias sobre vetas de estaño en el cantón Quime de la provincia de Inquisivi, bajo la denominación de "La Deseada".

Mercedes de Campero contra Eleodoro Terán Recibase la causa a prueba. GAMLP

Faustino A. Jiménez, pidiendo se ordene el verificativo de las diligencias de posesión de la mina "Santa María". Abónese las patentes.

Mariano Mamani, pidiendo la baja del soldado Leonardo Mamani. Elévese ante el señor ministro de la guerra.

Nicanor Rodríguez, solicitando prórroga para las diligencias de posesión de la mina "Maravillas". Concédese. José A. Sedlmayr, sobre las diligencias de posesión de la mina "Bismarck". Nómbrase de perito fiscal al señor Luis Mourraile.

José B. Alcoreza en la denuncia de caducidad del mineral "Salvadora". Se declaró sin efecto dicho denuncia. J. G. Peñaranda, pidiendo el registro de marca de fábrica. Vista.

Luis Ernest, sobre el uso de marcas de fábrica. Acompañese las respectivas descripciones.

Luisa P. de Zárate, formulando oposición al mineral "El Exito" de Máximo Alborta. Se declara ilegal.

Anselma de Crespo, pidiendo garantías. Pase al subprefecto de Larecaja.

Claudio R. Aliaga, pidiendo amparo de posesión. Pase al subprefecto de Larecaja.

Ricardo Peschman sobre la mina "San Antonio", con oposición de Enrique Morel.

José María Poatillo, sobre adjudicación de pertenencias mineras. Determinese si la concesión se efectuará sobre vetas, etc.

Faustino A. Jiménez, denunciando la mina "Capellani" de Manuel Tellería. Informe el administrador del tesoro.

Arturo Posnasky, deduciendo oposición a la mina "Riqueza" de Nicanor Rodríguez. Traslado.

Se aprobaron las diligencias posesorias del mineral "Bellavista" de Emilio Zalles, ordenándose la entrega de ejecutoriales.

Se adjudica a Adolfo Ortega, sesenta y siete pertenencias sobre vetas de estaño con el nombre de "Raquel" en el cantón Yaco de la provincia de Loayza.

Se adjudica a Francisco Sanchez B. treinta pertenencias sobre vetas de estaño con el nombre de "La Constancia" en la provincia del Cercado.

ESPECTACULOS

Anillo de Hierro. Esta antigua zarzuela, que por su preciosa música nunca podrá ser destruida del escenario español, fué la que se representó anoche en nuestro municipal, como segunda función de moda.

La Ruiz de Margarita y Monti de Rodolfo, los protagonistas de la obra, no dejaron que desear en su actuación.

Florit tuvo momentos felices en su difícil papel, así como también Carillo y Benach, que procuraron ser fieles a sus roles.

Los coros y la orquesta, aceptables.

Conferencia Rosati. Como estaba anunciado, se realizó la conferencia del excursionista italiano señor Aldo Rosati, que versó sobre sus impresiones de viaje en los distintos países que ha recorrido y en especialidad de la república Argentina.

El señor Rosati ha llegado a poseer correctamente el idioma español, por lo que con palabra fácil y estilo poético y elegante, hizo la interesante relación de las industrias, población y costumbres del pueblo argentino.

Terminada su conferencia que fué bastante aplaudida, se expresó en términos halagadores para nuestro país, ofreciendo cooperar en el exterior al conocimiento de sus grandes riquezas.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 14.

CIVILES

En el juicio civil seguido por Eleuterio Avendaño con Benjamín Avendaño, sobre declaratoria de heredero de los bienes de la que fué Concepción Lanza. Se confirmó la sentencia pronunciada por el juez de partido de Sud Yungas.

En el juicio civil seguido por Rosendo Alvarez con Miguel Jurado, sobre liquidación de cuentas. Se anuló de oficio todo lo obrado con responsabilidad al inferior.

CRIMINALES

En el juicio criminal seguido contra Manuel Trinidad Yupanqui y cómplices, por el delito de robo de dinero. Se aprobó el auto expedido por el juez de partido de la provincia de Larecaja.

En el juicio criminal seguido por Sofía v. de Pozo contra Teodoro Avendaño, por el delito de robo. Se revocó los autos expedidos por el juez instructor tercero.

En el juicio criminal seguido con-

tra Arturo Saravia y cómplices, por el delito de heridas inferidas a Isaac Vertiz Blanco. Se revocó el decreto de acusación, sobreescribiendo la causa.

Juzgados de Partido

Debate.—Bajo la presidencia del señor juez primero de partido, ayer se efectuó el debate para juzgar a la acusada Petrona Guanca, por el delito de robo de alhajas, pertenecientes a José M. Soley.

Sentencia.—El señor Juez cuarto de partido ha pronunciado sentencia absolutoria en favor de Manuel Mamani, acusado por el delito de calumnia.

Juez de turno.—El señor juez de partido se halla de turno en lo civil, verbal y criminal.

Universitarias

Va tomando consistencia y adquiriendo tintes de verdad, la noticia del traslado de las facultades de derecho y medicina.

Estas, actualmente ocupan los altos del colegio Nacional, situado en lo más céntrico de la población y que viene respondiendo satisfactoriamente al uso, al que se lo destinó.

A ser cierta la noticia, no comprendemos la razón que haya presionado el ánimo del señor rector, moviéndolo a tomar esa medida, tocante al traslado de la sede de las precitadas facultades; medida que si bien podría ser aceptada con unánime aquiescencia, en caso de tener justificativos racionales, no ha en contrado acogida grata en el seno de los universitarios, por lesionar en parte sus intereses. Con efecto, parece que se piensa permutar éste local, con otro de pertenencia del señor Eduardo, que además de hallarse alejado del centro de la población (inconveniente grande), no cumple con las más primarias condiciones que recomienda la higiene, para planteles de instrucción.

Primeramente, por su contigüedad con el hospital y lazareto, lo que de suyo importa ya un peligro para la salud de los estudiantes, unido ello, al hecho de encontrarse en una de las riberas del Choqueyapu, de poco impetuoso cauce, viene a ser inferior al anterior en condiciones de sanidad, pues sabemos que los ríos en teniendo poca corriente, lejos de ser beneficiosos para la salud son perniciosos, por que las basuras y otros elementos pútridos que arrastran sus aguas, forman en las márgenes depósitos infecciosos, sedimentos que dan origen a infinitos microbios, que se diseminan en el medio y son impelidos por las brisas hacia los sitios inmediatos. Nos resistimos a prestar asenso a la noticia, si como nos dicen dimana la iniciativa del rector, presisamente por que a ningún criterio se escapan estas observaciones fáciles, y mucho menos al del médico, y en el caso concreto es un hijo de hipócratas quien reniega de los principios del padre!

En el campo de la doctrina y en el campo de la práctica, ocurre que para hacer un cambio espontáneo, es necesario que el objeto cambiado sea inferior al otro con el cual se cambia; y esto, porque la voluntad encuentra mayor motivo en el segundo para inclinarse a él; siendo indubitable al determinismo, la voluntad es solo el producto de distintos factores: en el caso presente del interés en su amplia acepción. Aplicando esta misma argumentación al caso objeto de nuestra censura, tendríamos que promover el cambio encontrando otro local que tenga superioridad real sobre el Colegio Nacional (altos), ó por lo menos con otro local que tenga iguales condiciones de centricidad, comodidad é higiene, pero por lo expuesto vemos que el local que se piensa habilitar para las facultades meritadas es muy inferior al que actualmente ellas ocupan, de donde con sana lógica arrancamos la consecuencia de ser poco racional la determinación de la autoridad universitaria.

En suma: las facultades de derecho y medicina no rechazan en principio su traslado, porque ello entrañaría desacato a la autoridad legal, pero piden que ya que domina a los directores de sus intereses el prurito de los cambios en todo orden de cosas, por lo menos lo hagan en mejores condiciones, es decir, buscando un local más céntrico y adaptable al carácter que se le asigna.

Otro orden de reflexiones nos sugiere el asunto, reservándonos para otra ocasión el derecho de exteriorizarlas.

ALBERTO DE C.

Ferrocarril de Guaqui á La Paz

Aviso

El despacho de equipajes en la estación de Challampa se hace todos los días hasta las 7 a. m. ó sea hasta media hora antes de la salida del tren; pero para evitar demoras y aglomeración á última hora se recomienda á los pasajeros que desdachen sus equipajes el día anterior de su viaje hasta las 5 p. m.

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolorosas que sean en unos cuantos minutos con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Tremniti na de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que han merecido la aprobación de la Academia de medicina de París, se venden en frascos en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cúidese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19 rue Jacob, París.

EL REY DE LOS DENTRIFICOS

Es el dentol. En efecto el Dentol (lo mismo que la pasta ó el Polvo) es un dentrífico soberanamente anti-éptico y del más agradable perfume. Creado conforme á los trabajos de Pasteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curan o la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el zarro dejando en la boca delicada y persistente frescura. Aplicado con un poco de algodón, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean. Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería y perfumerías. Depósito general: casa L. Frere, 19 rue Jacob París.

GRANDES NOVEDADES ACABAN DE LLEGAR AL ALMACEN "DE MUSICA" AYACUCHO 34.

Gran surtido de músicas, postales de diferentes clases y para todo gusto desde cinco centavos. Especialidad en CUERDAS frescas de toda clase, instrumentos, etc. Pidan catálogos para guitarra sola, canto y guitarra y estudiantina.

Gran suceso, vals Madama Luna.

Pidan prospectos del AHORRO POPULAR, Ayacucho 34. Sorteos semanales.

R. Valenzuela & Cia.

La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del
Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantil
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousin Pilsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Ochros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Dorchos, cónicos y cilíndricos
Dominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Ru
Vio, Rancagua, Chile.

Espuelas chilenas
Espuelas de níquel
Flecos de madera
Flecos para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de 1/2 pulgada
Fierro para herraes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera número 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás
Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández

de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldon-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellónes dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinias
Salmón Americano E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
V. Anout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

AL PUBLICO

Habiéndose extraviado el cheque N.º 41 No. 32 del Banco Agrícola, girado por los señores Jesús Rada y Cia. á la orden del señor Ismael Ruiz y endosado por éste á la orden de don Francisco S. Barreda de cuyo poder se perdió y habiéndosele dado á dicho señor Barreda otro cheque a reemplazo, queda nulo y sin valor aquel.

El Interesado.

UN DEPARTAMENTO COMODO
Se alquila por uno ó dos años en la calle Linares No. casa de la señora María C. v. de Ruiz.

Aviso á los deudores de A. Minuto
Se previene á los deudores de la fallida casa A. Minuto, cancelen sus compromisos con la mencionada firma, dentro del término perentorio de 15 días, desde la fecha en la casa los señores Hurem y Cia, calle Mercado número 72 y 74.

En caso contrario se procederá por la vía judicial contra ellos.
La Paz, mayo 5 de 1906.

La junta de acreedores.

Ferrocarril de Guaqui á La Paz
Tarjetas de abono
Con el objeto de dar toda clase de facilidades al comercio y al público en general, la empresa venderá desde la fecha tarjetas de abono de veinte viajes de ida ó regreso á Guaqui, por o-hanta y cinco bolivianos (Bs. 55) tarifa. Las tarjetas serán transferibles.
La Paz, mayo 5 de 1906.

La Administración

25,000

Piezas de empapelados, dibujos y colores modernos
Se venden á precios baratos en la "Librería y Papelería" de PALZA HERMANOS.
Calle Ayacucho Nos. 12 y 14

FABRICA

DE CALZADOS

DE
FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, y operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Noyte—Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores. La Nueva Zapatería de Félix Eguino es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Ferrocarril de Guaqui á La Paz

Durante los meses de invierno y comenzando desde el 1.º del mes de mayo los trenes de los días domingos, lunes, martes, jueves y viernes, que actualmente salen de Guaqui á las 3 30 p. m. y llegan á ésta á las 6 30 p. m., saldrán de Guaqui á las 2 30 p. m. para llegar á ésta á las 5 30 p. m.

La Administración.

AVISO OFICIAL

Por orden del señor prefecto del Departamento, se pone en conocimiento de las personas obligadas al servicio de prestación vial, que el pago de ese impuesto debe verificarse desde la fecha en el tesoro público ó al recaudador nombrado para la capital, señor Rafael Iturri.

La tasa del impuesto es de Bs. 1.20 y los recibos que se expidan llevarán los sellos del tesoro y prefectura.

La Paz, abril 20 de 1906.
J. R. Estensoro,
Secretario de la prefectura y comandancia general del departamento.

AVISO JUDICIAL

El doctor Benjamín Henings, juez instructor No. 2 de la capital y su cargo etc.

Por auto de 27 de abril último ha señalado el día 21 de los corrientes horas 2 p. m. para el remate de la casa situada en la ciudadela Ballivián de esta población y contigua á la del señor Isaac S. Campero, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 8,800, de la pertenencia de la señora Honorata de la Riva, por ejecución que le sigue Juana Cabrera, sobre cobro de pesos. Las personas que interesen en dicho remate, ocurran á la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, mayo 14 de 1906.

Rodríguez.

Aclaración

Señor cronista de "El Diario".
Habiendo tenido conocimiento por los diarios del día de ayer, que un señor Rafael Brun, está indicado en la falsificación de billetes de cambio, hacemos constar para evitar equívocos, que dicho individuo no es conocido nuestro y mucho menos de nuestra familia.

David y Eudoro Brun y Segovia.
La Paz, 14 de mayo de 1906.

Compañía de seguros BOLIVIA

El directorio ha acordado prorrogar hasta el día 15 del mes en curso el término para el pago de la cuota de Bs. 2 por acción, correspondiente al 30 de abril.

Hallándose pagado el 10 por ciento del capital, las demás cuotas para completar el 20 por ciento deben pagarse como sigue:

2 por ciento el 31 de mayo de 1906;
2 " " el 30 de junio;
2 " " el 31 de julio y
2 " " el 31 de agosto.

Los estatutos sancionados por la junta general de accionistas, que han sido sometidos al supremo gobierno para su aprobación, determinan la penalidad que corresponde por cualquiera demora en el pago de las cuotas.

La Paz, mayo 2 de 1906.

Ferrocarril de Guaqui á La Paz

Rebaja en el transporte de Mollendo á La Paz

Desde la fecha los ferrocarriles del Sur del Perú cobrarán por flete en tesoro 275 por ciento sobre el valor declarado, desde Mollendo á La Paz.

La Paz, mayo 10 de 1906.

LA ADMINISTRACION.

Empresa Hidro-eléctrica

De conformidad á lo acordado en la junta general de accionistas de 7 de abril último, se cita nuevamente á los señores accionistas á la junta que tendrá lugar el sábado 19 del presente, á las tres y media de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, con el objeto de informarse del monto del capital con que actualmente está constituida la sociedad.

El Secretario,

La Paz, mayo 7 de 1906. 8 v. 678

Casa pepueña en venta

Se ofrece una de bajos en el barrio de Caja del Agua, por precio bajo.

Referencias en la casa número 41 de la calle de los Molinos, inmediata á la plazuela Alexander [altos].
La Paz, abril 27 de 1906. 8v

CASA EN VENTA. A dos cuadras y media de la plaza principal [hoy plaza Murillo]. Se ofrece en venta la casa número 35, calle Junin, es de bajos y tiene tres patios grandes, aparente para hacendados. No reconoce crédito alguno. Para tratar, pueden ocurrir á la casa número 12 de la misma calle Junin, altos.

La Paz, abril 22 de 1906. 8v

AVISO

Se reciben pensionistas con habitación ó sin ella, en la calle Yanacocha número 33.

Para tratar verse con la misma calle No. 79.

A los compradores de salitreras

Hago constar ante el público y ante los que tengan interés en las salitreras del Toco, que las doce estacas que poseo en dicho lugar, por concesión del gobierno boliviano, las tengo vendidas al señor Juan de Dios Trigo, mediante escritura pública celebrada en 18 de julio último, y que los señores Manuel Baldovino y José Rodolfo Avila, no pueden hacer ninguna negociación con tales estacas, por no tener título legal.

Así mismo hago constar que por efecto de la misma venta he revocado el poder que le conferí al señor Carlos Aramayo.

Tarija, setiembre 11 de 1905.

Luis Baldovino.

CASA. Se desea comprar una en calle céntrica. Para convenir dirigirse á la calle de Oruro número 108, altos. 8v p

EN VENTA

Mulas de silla y de carga. Dirigirse calle Ingavi número 16 (altos). 4v

Cervecería Alemana

Para distinguir nuestra cerveza nueva usaremos hasta la llegada de las etiquetas reformadas, una azul con letras coloradas y figura de cazador.

La Paz, abril 23 de 1906. 1m

P. Schütze Hns.

Gustavo Lumpf.

Corretera á Oruro

Se pone en conocimiento del público á partir del 12 del presente mes las diligencias que hacen el servicio entre esta ciudad y la de Oruro partirán de ambas partes los días jueves y domingos á horas 6 a. m.

Así mismo se previene que los equipajes de los pasajeros se recibirán los días miércoles y sábados hasta horas 2 p. m.

La Paz, abril 2 de 1906.

La Empresa.